

y Caujín Propietario y para Socio Correspondiente a D. José Gauden Molto y Ramón Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Alhama. Resultado seguido informantes; para el Dr. Zubia, los Frs. Juan Clemencia Rodríguez y Bracamonte y para el Dr. Molto, los Frs. Gil de Alcalá - Fernández y Beritano.

Solicitudes, Son las siguientes:
D. P. D. Juan Cayuela
Juan Clemencia Rodríguez Chacaltaya
M. M. Pérez.
M. M. Poler.
Yayuga D. José
Mariano Boceta.
P. M. D. M. Pérez
P. M. D. V.

Atto seguido manifiesto la Secretaría hallarse trazados los expedientes para la admisión de los Socios indicados, y siendo favorables todos ellos, se procedió a la votación reglamentaria para su ingreso, y fueron admitidos los Frs. D. Juan Cayuela y Ramón - D. Narciso Clemencia Chacaltaya - D. Moisés Morida Pérez - D. Ezequiel M. M. Poler - D. José Cayuela y Ramón - D. Joaquín Mariano Boceta - D. Mariano Pérez Marin y D. Vicente Pérez el Marín, habiendo abstenido de votar el Sr. Vice Director en la sesión de su Sr. hijo, ocupada nuevamente la presidencia por el Sr. Director a quien sustituyó el Sr. Vice Director durante el escrutinio de la votación Materna a sus dos Srs. hijos, y después de dar ambos Frs. las gracias a la

Presidente la Sociedad por los respectivas admisiones, el 25o. pto, para el Sr. Director espesa a la Sociedad no premiamento monumento en una que le había servido de levantar en esta Capital Capital, al C. Fr. D. un monumento digno de el Excmo Sr. D. Antonio Gómez del Castillo, constante protector de esta provincia, y Socio del nacimiento de esta corporación, a la cual no nació antes de su muerte habría concedido una subvención. Para llevar a cabo tan noble y patriótica idea, se ha abierto una suscripción provincial a la cual debe contribuir la Sociedad, la cual, sintiendo que su estado económico no le permite otra cosa, acordó por unanimidad hacerlo con la suma de 1000 pesos. Con lo qual el Sr. Director levanta la Sesión,

Vicente Pérez



P. José Galve

Gómez